apelaçion

Y en el dicho concejo Juan de Alva saltre se presento en grado de apelaçion de una sentençia contra el dada e pidio a los dichos señores que no bien juezes

pescado

Y en el dicho concejo Barbaçan Juan de Torres vezino desta cabdad e fizo saber a los dichos señores que el pescado del albufera no se pesca por diferentes ingenios ni por el arte de Ayuso Sanchez de que viene mucho daño a las rentas de Tortosa e a los cosecheros e a furtado jurado para que fablen este dicho Ayuso Sanchez sobre lo suso dicho e si el no diere remedio que le mande venir a concejo

albufera

Y en el dicho concejo Barbaçan Pedro de Mifanço arriero de la renta del pan del almodin e pidio a los dichos señores le mande dar una guarda para el pan que pesa a las partes de Aragon e no viene a esta cabdad segund la fee de nauçia del defendimiento los dichos señores dixeron que le no braua por guarda e le mandaron e mandaron dar su mandamiento para que el pueda tomar e tome todo el pan que no viniere a la cabdad e lo pueda disponer segund la dicha hor de nauçia

guarda

pan

Y los dichos señores concejo mandaron que el mayordomo del sobre açequiero vayan a los caminos que el dicho Pedro de Mifanço dize que estan malos e pecando lo que es menester adobarse e fagan relaçion de lo que se hiziere en concejo e mandaron que lo que se gastare lo pague luego el dicho Pedro de Mifanço para en cuenta de los mrs de su renta del almodin e en lo de los puentes e que se vea por los sobre açequieros lo que la cabdad es obligada de fazer e asy mesmo se faga e lo de los ferestos que los sobre açequieros lo mande fazer a los que son obligados para lo que el rremediar diego de Ayllo por mandado de la cabdad gusto en los dichos caminos e puentes seys reales castellanos e dio se le libramiento por mandado de la cabdad en el mayordomo a pedro de Bon Mayti e mandaron que le sean rescibidos en cuenta

puentes e caminos